

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

1423 Orden de 27 de febrero de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 16 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración. (Código AFC01C21-6).

De conformidad con lo establecido en las bases generales tercera, cuarta y quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

Dispongo:

Primero.- Nombrar a las personas miembros de los órganos encargados de la selección en las presentes pruebas selectivas son los tribunales compuestos por los miembros que figuran por especialidades de las plazas convocadas:

ESPECIALIDAD N.º 1	Estrategias para el control biológico de plagas y manejo de la biodiversidad funcional en los ecosistemas agrarios basado en el estudio de enemigos naturales autóctonos para reducir el uso de pesticidas y mejorar los sistemas de producción.
ESPECIALIDAD N.º 2	Estrategias para la conservación de insectos polinizadores silvestres basadas en el estudio de sus comunidades y en el manejo del paisaje para la mejora del servicio de la polinización en agroecosistemas.
ESPECIALIDAD N.º 3	Control de patógenos fúngicos y fatiga del suelo en hortícolas de sureste español
TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	BENJAMÍN GARCÍA GARCÍA
VOCAL 1	ANTONIO MONTSERRAT DELGADO
VOCAL 2	JOSEFA MARÍA NAVARRO ACOSTA
VOCAL 3	JESÚS OCHOA REGO
VOCAL 4	JOSEFINA CONTRERAS GALLEGO
SUPLENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JESÚS GARCÍA BRUNTON
VOCAL 1	MARÍA ROCÍO GIL MUÑOZ
VOCAL 2	MARÍA PILAR FLORES FERNÁNDEZ-VILLAMIL
VOCAL 3	SEBASTIÁN DEL PILAR BAÑÓN ARIAS
VOCAL 4	JUAN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
ESPECIALIDAD N.º 4	Remediación de suelos y aguas contaminadas con plaguicidas mediante técnicas respetuosas con el medio ambiente.
ESPECIALIDAD N.º 5	Desarrollo de estrategias sostenibles para mejorar la producción y calidad de tomate y brócoli, en el entorno de la Región de Murcia y en sistemas agrivoltaicos

ESPECIALIDAD N.º 6	Estrategias para la producción sostenible de hortalizas de calidad diferenciada bajo las condiciones medioambientales de la Región de Murcia.
TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARIA PILAR FLORES FERNÁNDEZ-VILLAMIL
VOCAL 1	JOSÉ FENOLL SERRANO
VOCAL 2	MARIA JOSEFA JORDÁN BUESO
VOCAL 3	MARIA ÁNGELES PEDREÑO GARCÍA
VOCAL 4	LORENA ALMAGRO ROMERO
SUPLENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	BENJAMÍN GARCÍA GARCÍA
VOCAL 1	JOSÉ COS TERRER
VOCAL 2	JOSEFA MARÍA NAVARRO ACOSTA
VOCAL 3	SEBASTIÁN GARCÍA MARTÍNEZ
VOCAL 4	ARÁNZAZU ALONSO SÁNCHEZ

ESPECIALIDAD N.º 7	Eficiencia en el manejo de los nitratos en la horticultura bajo condiciones de cambio climático (incremento de CO2 y temperatura). Estrategias de adaptación y mitigación: sistemas de acuaponía.
ESPECIALIDAD N.º 8	Sostenibilidad y alternativas al uso de los plásticos en Horticultura en la Región de Murcia
TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JESÚS GARCÍA BRUNTON
VOCAL 1	FRANCISCO MOISÉS DEL AMOR SAAVEDRA
VOCAL 2	JOSEFA MARÍA NAVARRO ACOSTA
VOCAL 3	MARIA CRUZ SÁNCHEZ-GUERRERO CANTÓ
VOCAL 4	FRANCISCO GARCÍA SÁNCHEZ
SUPLENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ ENRIQUE COS TERRER
VOCAL 1	JOSÉ GARCÍA GARCÍA
VOCAL 2	ANTONIO MONTSERRAT DELGADO
VOCAL 3	CATALINA EGEA GILBERT
VOCAL 4	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ESPECIALIDAD N.º 9	Caracterización genotípico-poblacional de recursos fitogenéticos de interés agronómico para la Región de Murcia y selección asistida de nuevas variedades resistentes a estreses bióticos y abióticos.
ESPECIALIDAD N.º 10	Mejora genética de frutales de interés en la Región de Murcia. Cultivo de tejidos y evaluación de plantas frente al cambio climático.
ESPECIALIDAD N.º 11	Mejora genética de ciruelo y melocotonero para las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia.
ESPECIALIDAD N.º 12	Conservación y recuperación de razas autóctonas de fomento y en peligro de extinción de la Región de Murcia mediante tecnología productiva, reproductiva y de innovación de productos gastronómicos derivados de estas razas.
TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ ENRIQUE COS TERRER
VOCAL 1	JOSÉ GARCÍA GARCÍA
VOCAL 2	JOSEFA MARÍA NAVARRO ACOSTA
VOCAL 3	SANTIAGO GARCÍA MARTÍNEZ
VOCAL 4	ANTONIO ASENSIO CALDERÓN GARCÍA
SUPLENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	BENJAMÍN GARCÍA GARCÍA
VOCAL 1	MARIA PILAR FLORES FERNÁNDEZ-VILLAMIL
VOCAL 2	JOSÉ FENOLL SERRANO
VOCAL 3	DAVID RUIZ GONZÁLEZ
VOCAL 4	MARIA ÁNGELES FERRER AYALA

ESPECIALIDAD N.º 13	Plantas aromático-medicinales fuente de productos biosaludables. Alternativa nutricional en la mejora del crecimiento y la salud de animales modelo y de abasto.
ESPECIALIDAD N.º 14	Aplicación de cultivos celulares y técnicas moleculares en el desarrollo de bioproductos derivados de la sericultura en el campo de la biotecnología y biomedicina.

ESPECIALIDAD N.º 15	Diseño y fabricación de nuevos biomateriales y dispositivos derivados de la sericultura con aplicaciones en ingeniería tisular y biomedicina.
ESPECIALIDAD N.º 16	Desarrollo de nuevas tecnologías de extracción, encapsulación y liberación de biomoléculas vegetales y fármacos en nanomateriales de seda en alimentación funcional y salud.
TITULARES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARÍA JOSEFA JORDÁN BUESO
VOCAL 1	MARÍA ROCÍO GIL MUÑOZ
VOCAL 2	JOSÉ ENRIQUE COS TERRER
VOCAL 3	PÍA LÓPEZ JORNET
VOCAL 4	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ GARCÍA
SUPLENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	BENJAMÍN GARCÍA GARCÍA
VOCAL 1	JOSEFA MARÍA NAVARRO ACOSTA
VOCAL 2	JOSÉ GARCÍA GARCIA
VOCAL 3	NOEMÍ TERESA MARÍN ATUCHA
VOCAL 4	MARÍA JOSÉ CUBERO PABLO

La constitución del Tribunal tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

La constitución de los Tribunales tendrá lugar dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden. A partir de la constitución de dichos Tribunales y como máximo dentro del plazo anteriormente establecido, deberán fijar el lugar, fecha y hora de la primera comparecencia de las personas aspirantes ante el mismo, comunicándolo a la Dirección General de Función Pública para que proceda a dictar la Orden que indique dichas circunstancias. El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los Grupos A y B y de apoyo a la investigación del Grupo C, del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (BORM de 9 de febrero de 2010), en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Respecto a las indemnizaciones a percibir por las personas miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio en vigor.

La categoría correspondiente al Tribunal de las presentes pruebas selectivas es la Primera.

Segundo.- Aprobar la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas por el sistema de concurso de para cubrir 16 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración, convocadas por Orden de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (BORM de 30 de diciembre de 2022), con indicación de las personas aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para

que las personas aspirantes excluidas puedan subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Las personas aspirantes que resulten excluidas en la presente Orden por la causa "abono de tasas incorrecto", podrán llevar a cabo la subsanación correspondiente.

Dichas subsanaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "escrito de subsanación" de la convocatoria elegida del procedimiento "2120", que se encuentra en el apartado "Otros trámites de este procedimiento" pestaña "Presentación solicitudes" en la página de dicho procedimiento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho enlace estará activo para aquellas convocatorias en las que tenga presentada solicitud de participación.

Aquellos aspirantes que no subsanen su exclusión en el plazo establecido para ello, se considerarán excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Los Anexos I y II que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros-Infante, (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de la ciudadanía en internet en la página web con la siguiente dirección: <http://empleopublico.carm.es/>

Quinto.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Sexto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes a contar, desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 27 de febrero de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.



CÓDIGO: AFC01C21-6

CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN AL CUERPO SUPERIOR
FACULTATIVO, ESCALA CIENTÍFICA SUPERIOR, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	SOLICITADA
1	***9168**	ALISTE FERNANDEZ, MARINA	ESPECIALIDAD	4
2	***5732**	ALMELA VERACRUZ, LAURA	ESPECIALIDAD	12
3	***4361**	AZNAR CERVANTES, SALVADOR DAVID	ESPECIALIDAD	15
4	***2608**	GARRIDO MARTIN, ISABEL	ESPECIALIDAD	4
5	***8820**	GUERRERO DIAZ, MARÍA DEL MAR	ESPECIALIDAD	3
6	***0096**	GUEVARA GAZQUEZ, ALFONSO	ESPECIALIDAD	11
7	***7889**	HELLIN GARCIA, MARIA PILAR	ESPECIALIDAD	6
8	***1916**	HERNANDEZ PEREZ, VIRGINIA	ESPECIALIDAD	5
9	***9475**	LOPEZ GALLEGO, ELENA	ESPECIALIDAD	1
10	***9167**	LOPEZ MARIN, JOSEFA	ESPECIALIDAD	8
11	***3419**	LOZANO PEREZ, ANTONIO ABEL	ESPECIALIDAD	16
12	***2337**	MARTINEZ CONESA, CRISTINA	ESPECIALIDAD	13
13	***0624**	MARTÍNEZ MORA, CELIA	ESPECIALIDAD	9
14	***1286**	PAGAN BERNABEU, ANA	ESPECIALIDAD	14
15	***2344**	PÉREZ JIMÉNEZ, MARGARITA	ESPECIALIDAD	10
16	***5633**	PEREZ MARCOS, MARIA	ESPECIALIDAD	2
17	***5012**	PIÑERO ZAPATA, MARÍA CARMEN	ESPECIALIDAD	7



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Administración Digital

Mod. 2120-22
Oposicion222.odt
Cod.Trab. 661916

CÓDIGO: AFC01C21-6

CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN AL CUERPO SUPERIOR
FACULTATIVO, ESCALA CIENTÍFICA SUPERIOR, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº DNI

APELLIDOS Y NOMBRE
